



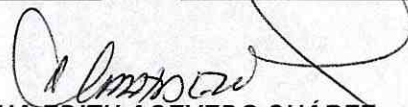
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 051

agosto 18 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2014-00374-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBARRACIN DE MACHUCA - RUTH SOCORRO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve desistimiento Decreta el desistimiento tácito de la demanda.	1	14/08/2015
2	545183333001-2014-00437-00	TUTELA- INCIDENTE DESACATO	SUAREZ SANDOVAL - ALICIA	CAPRECOM EPS- INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto trámite Tutela Ordena oficiar a la Directora de CAPRECOM E.P.S.-S Territorial Norte de Santander para que autorice exámenes y quimioterapias requeridas por la actora. Ordena oficiar a CAPRECOM E.P.S-S en Bogotá.	2	14/08/2015
3	545183333001-2014-00570-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GARCIA RINCON - NANCY LUSMILE	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve desistimiento Decreta el desistimiento tácito de la demanda.	1	14/08/2015
4	545183333001-2015-00192-00	TUTELA-INCIDENTE DESACATO	MONCADA VIUDA DE VILLAMIZAR - HILDA MARIA Y OTROS	NUEVA EPS	Auto de trámite Tutela Requiere al Director de la entidad accionada para que informe si ha dado cumplimiento al fallo del 6 de julio de 2015, en caso negativo, explique los motivos del incumplimiento.	1	14/08/2015
5	545183333001-2015-00249-00	CONCILIACION PREJUDICIAL	QUINTERO GUEVARA - ARMANDO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprueba conciliación prejudicial llevada a cabo ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos el día 03 de agosto de 2015.	1	14/08/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 18 agosto de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 18 agosto de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ

Secretaria